



CIUDAD DE MÉXICO  
CÁPITAL FEDERATIVA MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento  
Territorial y Coordinación Metropolitana  
Alcaldía TLALPAN



ALCALDÍA  
TLALPAN

FOLIO

1163/5/2025

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 2/SEPTIEMBRE/2025

Para el predio ubicado en la calle RODAL (ANT. DEL ROSAL)

Colonia PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 83

Calóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO  
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición \_\_\_\_\_

Zona Histórica  Si  No

Zona Patrimonial  Si  No

NORTE

Afectación  Si  No

Restricciones  Si  No

E

al frente \_\_\_\_\_

al fondo \_\_\_\_\_



**CONSTANCIA  
NO SOLICITADA**

CONFORME INMATRICULACIÓN JUDICIAL EXP.  
318/AGOSTO/1993 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1993 Y PLANO  
DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LAMINA No. 379 DE  
OCTUBRE DE 2024.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

jdt

Expede

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana  
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elabora J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisor: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



Sello de Autorización